



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N6-2012

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL DE CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO IA-909024988-N6-2012, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN URBANO-AMBIENTAL”.

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas, del 24 de mayo de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F.; los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto.

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por el representante del Área Técnica.

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza la siguiente precisión a la Convocatoria:

1.- Derivado de lo que establece el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la empresa que resulte adjudicada, deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia que emite el SAT respecto a no tener adeudos fiscales, conforme a lo establecido en el punto 15.3 de la convocatoria del procedimiento.

El Lic. Crescencio Delgado Flores, señaló que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la Convocatoria de la siguiente empresa:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.	Correo electrónico	3	1

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada por el interesado, así como la respuesta de la convocante como se indica a continuación:

Empresa Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.

Pregunta 1.- ¿Es indispensable para participar en la invitación referida, que los interesados presenten ante la PAOT el escrito o escritos a que se refieren los puntos 5.1 y 11.1.4 de la CONVOCATORIA PRESENCIAL A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

[Handwritten signature and initials on the right margin]



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N6-2012

NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL" número IA-909024988-N6-2012?

Respuesta 1. EN CUANTO A SU PREGUNTA, SÍ ES INDISPENSABLE QUE PRESENTE EL ESCRITO QUE REFIEREN LOS PUNTOS 5.1 Y 11.1.4.

Pregunta 2.- ¿Hasta qué momento se puede hacer la presentación del escrito señalado en el punto 5.1 para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones? (mencionado también en el inciso "b)" del punto 11.1.4).

Respuesta 2. SÓLO SE PODRÁ PRESENTAR DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SOBRE CERRADO.

Pregunta 3.- La apreciación que se tiene al leer el punto 11.1.4 de las bases es que las manifestaciones de los incisos "a)" al "c)" se pueden hacer en un solo escrito, en tanto que las manifestaciones que señalan los incisos "d)" a "i)" se deben hacer por escritos separados ¿es esto correcto?

Repuesta 3. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO POR CADA UNO DE LOS INCISOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 11.1.4, SUJETÁNDOSE AL TEXTO INDICADO EN EL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----

Finalmente, se recuerda a los licitantes que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2012 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Medellín 202-6° piso, Col. Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley. -----

Esta Acta consta de 4 fojas, incluyendo las preguntas enviadas por el licitante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las **12:40** horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES

No se presentó ningún licitante a este acto.



Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número
IA-909024988-N6-2012

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

----- FIN DEL ACTA -----

México, D.F. a 23 de mayo de 2012.

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
P R E S E N T E**

SALVADOR ELOY MUÑUZURI HERNÁNDEZ, Director General y representante legal del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C., en cumplimiento con lo señalado en el punto 12.1.2 de la CONVOCATORIA PRESENCIAL A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL" número IA-909024988-N6-2012, tengo a bien presentar a ustedes las siguientes preguntas, para que sean atendidas en la correspondiente junta de aclaraciones que tendrá lugar el próximo jueves 24 de mayo a las 12:00 horas.

1. ¿Es indispensable para participar en la invitación referida, que los interesados presenten ante la PAOT el escrito o escritos a que se refieren los puntos 5.1 y 11.1.4 de la CONVOCATORIA PRESENCIAL A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL "CURSO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN URBANO AMBIENTAL" número IA-909024988-N6-2012?
2. ¿Hasta qué momento se puede hacer la presentación del escrito señalado en el punto 5.1 para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones? (mencionado también en el inciso "b)" del punto 11.1.4).
3. La apreciación que se tiene al leer el punto 11.1.4 de las bases es que las manifestaciones de los incisos "a)" al "c)" se pueden hacer en un solo escrito, en tanto que las manifestaciones que señalan los incisos "d" a "i" se deben hacer por escritos separados ¿es esto correcto?

Hechas las manifestaciones y cuestionamientos que anteceden, quedo en espera de su desahogo y respuesta en la respectiva junta de aclaraciones.

ATENTAMENTE
SALVADOR ELOY MUÑUZURI HERNÁNDEZ
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, A.C.
Director General y representante legal